



## H. Ayuntamiento de Río Blanco Administración 2018-2021



L.C.P. JOSÉ RAMÓN EUGENIO SÁNCHEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.  
PRESENTE:

**Asunto: El que se indica**

La que suscribe L.C.P. Paula Violeta Linares Calderón, Contralora Interna Municipal del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Veracruz; por medio del presente y en relación a la normatividad del Artículo 15° fracción XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito Informarle que **Durante el Cuarto Trimestre que comprende los meses de Octubre - Diciembre del Ejercicio 2019, No se registraron Sanciones Administrativas a Servidores Públicos del H. Ayuntamiento.**

Por lo que comunico a Usted, para los Fines pertinentes.

**ATENTAMENTE**

Río Blanco, Veracruz a 07 de enero de 2020

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE RÍO BLANCO, VER.  
**CONTRALORIA  
INTERNA**  
2018-2021  
L.C.P. PAULA VIOLETA LINARES CALDERÓN  
CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL